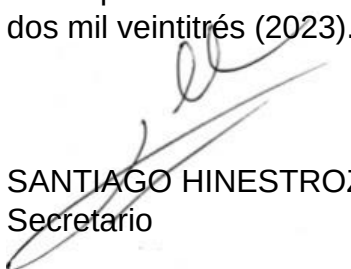




Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2021-00723-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Se accede a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante obrante en el expediente digital y éste juzgado ordena REQUERIR a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL para que informe los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a lo ordenado por éste despacho mediante oficio N° 3849 de fecha 17 de octubre de 2023, consistente en informar a este Despacho datos sobre los documentos de identidad de los padres e hijos del demandado ALBERTO DE JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ quien en vida se identificaba con C.C. 7.431.242.

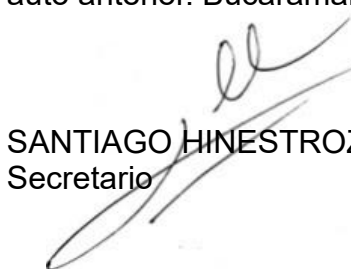
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 06 de diciembre de 2023.

CONSTANCIA: Se libró el oficio No. 4340 dando cumplimiento a lo ordenado en auto anterior. Bucaramanga, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario